

DENOMINACION DEL PUESTO: ENFERMERO/A		COMPLEJIDAD: VIII	
AGRUPAMIENTO: TC			
REGIMEN LABORAL: 40 Horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta Permanente			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Tareas de atención directa e indirecta destinadas a protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. Brindar cuidados de enfermería integrales en todos los niveles y modalidades de atención.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Planificar, organizar, ejecutar, evaluar el cuidado Enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas en el proceso salud-enfermedad, en todo su ciclo vital y en los tres niveles de prevención. 2. Participar en los programas de formación y capacitación del personal de Enfermería. 3. Participar en la elaboración de las normas de funcionamiento del servicio y manuales de procedimiento de enfermería en sus distintas modalidades de atención y su evaluación. 4. Participar en comités interdisciplinarios desarrollando acciones propias de Enfermería y en las que se generen los mismos. 5. Uso adecuado de insumos biomédicos de enfermería para una atención segura y eficaz a los pacientes. 6. Participar de las reuniones de equipo. 7. Completar informes y registros pertinentes a Enfermería. 8. Participar activamente en el pase de sala.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Título terciario Enfermero profesional o Técnico en Enfermería, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer Matrícula profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3476. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos. (Ley 3476) (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.		Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.	
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el	

OS
ATE

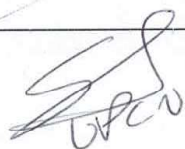
ATE

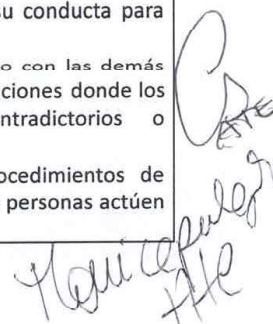
ATE

ATE

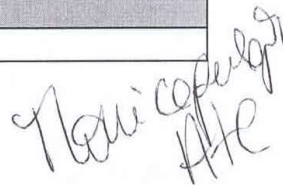
ATE

organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las/los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo de otras personas, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutor/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Compromiso: Demuestra habilidad para alinear su conducta con los valores, prioridades, y objetivos de la organización en su conjunto. Cumple con los plazos preestablecidos y con la calidad requerida, preocupándose para lograr los objetivos sin necesidad de recordatorios o consignas especiales, atento a lo que sus compañeras/os requieran sin descuidar sus propias tareas. Se fija objetivos de alto desempeño y se esfuerza por cumplirlos.	Cumple con la visión, misión y valores de la organización y genera en otras personas la capacidad de sentirlos como propios. Demuestra respeto por los valores de la organización y fomenta en otras personas la adhesión a los mismos. Cumple con sus responsabilidades laborales y con los objetivos fijados, se esfuerza por superar los resultados esperados para su puesto. Encuentra satisfacción cuando en el trabajo que realiza puede implementar soluciones sugeridas para optimizar los tiempos y la calidad en la realización del mismo.
Integridad: Trabaja en concordancia con los valores organizacionales, departamentales y profesionales e insta a otros a actuar de la misma manera. Advierte rápidamente la necesidad de generar modificaciones en los procedimientos y sugiere modificaciones. Reconoce y asume los errores cometidos y actúa en consecuencia, modificando la conducta.	Orienta sus acciones en función de los valores organizacionales, departamentales y profesionales. Insta a otras personas a respetar estos valores. Reconoce sus errores y rectifica su conducta para repararlos. Actúa con ecuanimidad en el trato con las demás personas y orienta a otros en situaciones donde los valores o intereses son contradictorios o inconsistentes. Aplica y propone procesos y procedimientos de trabajo seguros e insta a que otras personas actúen de la misma manera.



	Sostiene una conducta congruente entre el decir y hacer.
Adaptabilidad al cambio: Observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar en ocasiones su accionar. Puede poner en marcha cambios en distintas situaciones cuando los mismos le son sugeridos.	Identifica y comprende los cambios que se producen en el entorno organizacional. Realiza modificaciones en los métodos de trabajo para adecuarlos a los cambios del entorno. Reconoce las oportunidades del entorno e intenta aprovecharlas en beneficio de los procesos de su interés. Acepta propuestas de acción que permitan optimizar los procesos a su cargo y orienta su acción y la del grupo a adaptarse rápidamente a los cambios. Promueve la integración de ideas y criterios diversos en pos de objetivos de mejora.
Capacidad de respuesta (Tolerancia a la presión): Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y/o externos en torno al trabajo que ejecuta.	Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3476	


ATE
ATE
ATE
ATE



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: PERFIL DEL PUESTO ENFERMERO COMPLEJIDAD VIII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.